

**TCLEAN-LAVANDERIA SERVICIOS DE LAVADO S.A**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Tena, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas por videoconferencia, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable se reúnen los accionistas:

- **MARIELA GABRIELA LINCANGO OBANDO** por sus propios y personales derechos, en representación de quinientos (500) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una
  
- **CRISTIAN DANIEL SIMBAÑA ORDOÑEZ** por sus propios y personales derechos, en representación de quinientos (500) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,

Preside la sesión la el señor **CRISTIAN DANIEL SIMBAÑA ORDOÑEZ**; en su calidad de presidente Ad-Hoc y, como secretario Ad-Hoc de la Junta actúa la señorita **MARIELA GABRIELA LINCANGO OBANDO**

El presidente Ad-Hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El presidente Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**
- 4. Nombrar Comisario Año 2020**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaria, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el

ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN:** El Presidente Ad-Hoc mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

**MOCIÓN:** El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de setecientos doce con 86 /100 (USD 712.86).

**RESOLUCIÓN:** - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

## **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

La secretaria Ad-Hoc presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	2989.57
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	448.44
(-) IMPTO. A LA RENTA CAUSADO	1574.16
(-) RESERVA LEGAL	254.11
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	712.86

**MOCIÓN:** La Secretaria Ad-Hoc mociona no declarar dividendos y que esta utilidad neta se mantenga en la cuenta "Resultados de Ejercicios" del Patrimonio de la empresa **TCLEAN-LAVANDERIA SERVICIOS DE LAVADO S.A** La Junta General revisa estos cálculos contrastándolos en los informes financieros.

**RESOLUCIÓN:** - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden acoger la propuesta de la secretaria Ad-Hoc para que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 (\$712.86) se la mantenga dentro de la cuenta del Patrimonio \*Resultado de Ejercicios

#### **4. NOMBRAR AL COMISARIO**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé a conocer al comisario para el año 2020. Da lectura al informe presentado de manera previa por el comisario de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN:** La Secretaria Ad-Hoc mociona la satisfacción con el trabajo realizado por la Comisaria, Ing. Tania Aucancela durante el año 2019

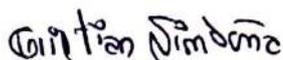
**RESOLUCIÓN:** - Los accionistas por unanimidad acuerdan renovar su nombramiento para el ejercicio fiscal 2020. Se decide también mantener como comisaria suplente a la Lcda. Martha Mena.

Sin otros asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas

Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



CRISTIAN DANIEL SIMBAÑA ORDOÑEZ  
Presidente Ad-Hoc de la junta  
Accionista



MARIELA GABRIELA LINCANGO OBANDO  
Secretaria Ad-Hoc de la junta  
Accionista